

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**19ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 05 DE JULIO DEL 2019
CITACIÓN Nº24/2019**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secretaría Comunal de Planificación (S)
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Jefe de Rentas Municipales.
✚ Director de Desarrollo Comunitario.
✚ Director de Obras Municipales.
✚ Directora Jurídica.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Décima Novena (19ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°24/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 24/2019 **19ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 19ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 24 de Julio de 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

19ª Sesión Extraordinaria año 2019

1. Aprobación de Actas (3ª Sesión Extraordinaria) (18ª Sesión Ordinaria) (4ª Sesión Extraordinaria) (5ª Sesión Extraordinaria)
2. Aprobación Modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión 2019 de Secretaría Municipal (**SEC. MUNICIPAL**)
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°6, Área Municipal (**DAF**)
4. Aprobación Modificación Ordenanza Patente de Alcoholes (**DIR. JURÍDICA**)
5. Aprobación Patentes de Alcoholes (**RENTAS**)
6. Aprobación Subvenciones (**DIDECO – DPTO DEPORTES**)
7. Puntos Varios.

1. **Aprobación de Actas (3ª Sesión Extraordinaria) (18ª Sesión Ordinaria) (4ª Sesión Extraordinaria) (5ª Sesión Extraordinaria)**

ACUERDO N°115/2019: *Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la abstención del Concejal don René Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó el acta correspondiente a la 3ª Sesión Extraordinaria de Concejo; Asimismo, con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobaron las actas de Concejo Municipal correspondientes a la 18ª Sesión Ordinaria, 4ª Sesión Extraordinaria y 5ª Sesión Extraordinaria.*

2. **Aprobación Patentes de Alcoholes (RENTAS)**

ACUERDO N°116/2019: *Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar patente de alcohol, tipo: Restaurant Diurno con Venta de Alcohol, al contribuyente don Ángel Cayo Moruna; Asimismo, con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani*

Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar patente de alcohol, tipo: Restaurant Diurno con Venta de Alcohol, a la contribuyente doña Vaitiare Moreno E.I.R.L.; Por otra parte, con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la abstención de los Concejales doña Giovanna Trincado Avilés, don René Cáceres Araya, los votos en contra de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Alejandro Millán Carreño y del Presidente del Concejo, don Patricio Elías Ferreira Rivera y el voto a favor del Concejal don Gonzalo Prieto Navarrete, se rechaza la patente de alcohol, de restaurant con venta de alcohol, del contribuyente don Jairo Choque Moya; Finalmente, el Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira, retira el punto de la tabla, de la patente de alcohol, tipo restaurant diurno con venta de alcohol, del contribuyente Transporte Alex Vergara E.I.R.L.

3. **Aprobación Modificación del Programa de Mejoramiento de Gestión 2019 de Secretaría Municipal (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°117/2019: Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la ausencia en sala de la Concejal Jessica Becerra y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación del Programa de Mejoramiento a la Gestión (PMG) de la Secretaría Municipal, en los términos propuestos por el Memorandum N°303/2019, suscrito por el Secretario Municipal, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

4. **Aprobación Modificación Presupuestaria N°6, Área Municipal (DAF)**

ACUERDO N°118/2019: Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la ausencia en sala de la Concejal Jessica Becerra y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°6, Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorandum N°309/2019, de fecha 27 de junio de 2019, suscrito por el Director de Administración y Finanzas (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.

5. **Aprobación Modificación Ordenanza Patente de Alcoholes (DIR. JURÍDICA)**

ACUERDO N°119/2019: Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación a la Ordenanza de Patentes de Alcoholes.

6. **Aprobación Subvenciones (DIDECO – DPTO DEPORTES)**

ACUERDO N°120/2019: Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar subvención al Centro Cultural Social de Cueca y Danzas, Pasión por la Cueca.

Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera, con motivo de cambiar fechas de las 20ª y 21ª Sesión del Concejo:

ACUERDO N°121/2019: *Con la ausencia del Concejal don Antonio Mamani Mamani, la ausencia en sala de la Concejala doña Giovanna Trincado Avilés y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó cambiar las fechas de las 20ª y 21ª Sesiones del Concejo, para los días 19 y 29 de julio, respectivamente.*

7. Puntos Varios

ALCALDE: Vamos a revisar los puntos varios antes de darle la palabra a usted quisiera poner el primer punto que tiene que ver con el concejo del próximo viernes que estamos en plena fiesta de La Tirana cierto la gente se está yendo para allá es complejo entonces la moción es poder cambiar el concejo del próximo viernes para el subsiguiente viernes que sería el viernes 19, ya, esa es la moción entonces estimados concejales vamos a someter a votación el punto que está por demás indicar la importancia de poder cambiar el concejo, concejala Becerra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Apruebo **ALCALDE:** Gracias, concejal Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Apruebo señor alcalde. **ALCALDE:** Gracias, concejal Cáceres **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Apruebo señor alcalde. **ALCALDE:** Gracias, concejal Millán **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Apruebo señor alcalde. **ALCALDE:** Ya, yo también apruebo entonces por decisión unánime del concejo municipal de Alto Hospicio se cambia el concejo municipal del viernes doce al viernes diecinueve y el del diecinueve al viernes veinte seis el concejo en terreno que quede en acta entonces señor secretario ¿cierto? **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor alcalde, perdón es posible revisar la fecha del concejo en terreno ya que algunos concejales viajan el día 22 de julio. **ALCALDE:** Correcto revisemos entonces, ¿Cuándo viajan? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Se cambiaría únicamente el del diecinueve **SECRETARIO MUNICIPAL:** Se cambiaría el de terreno y el del día diecinueve... **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** no pero este acuerdo sería para el próximo concejo pero para el diecinueve **ALCALDE:** Somos lunes veinte veintiuno veinte dos puede ser el lunes veintidós para que quede en acta, puede ser lunes veintidós martes veintitrés **SECRETARIO MUNICIPAL:** Del veinte tres están en el curso, les parece si lo que hacemos alcalde el del día viernes diecinueve el del concejo en terreno **ALCALDE:** ¿Es que cuando viajan ustedes? **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Como el veinte, veintidós es que se va un día antes **ALCALDE:** Veintitrés, ustedes se van a ir el lunes veintidós hasta el viernes veintiséis prácticamente entonces tendríamos que hacerlo el veintiséis veintisiete veintiocho veintinueve, lunes veintinueve ¿está bien o no? **SECRETARIO MUNICIPAL:** El del veintinueve concejo en terreno **ALCALDE:** Si, ya entonces eso fue lo que aprobamos, cambiar el del viernes doce al viernes diecinueve y el del viernes diecinueve al lunes veintinueve, ¿sí? Al lunes veintinueve ya está aprobado, ya vamos a iniciar entonces los puntos varios y le vamos a conceder entonces la palabra a la concejala Jessica Becerra para que plantee sus puntos varios **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Tengo ciento un puntos varios alcalde, buenas tardes a todos los presentes nuevamente porque en la mañana dije buenos días ahora buenas tardes, me creo Carabineros, buenos días buenas tardes. Alcalde tengo poquitos puntos varios pero quiero partir por un hecho que pasó hace muy poquito rato voy a bajar un poquito esto, es que lo estoy grabando a ustedes colegas entonces, no porque soy una persona observadora cuando estábamos en la visita en el sector del Boro ocurrió un hecho para mí y enserio que creo que para la gente que lo presencié lamentable, y fue que nuestro funcionario fue agredido por el señor Matamala delante de todo el mundo, ahí en la actividad, lo insultó. Entonces yo lo escuche de frente, en frente donde

están las autoridades entonces lamentablemente este tipo hoy día mucha gente piensa que es funcionario municipal, entonces eso hay que empezarlo a regular, porque él es el fotógrafo de la municipalidad entonces no le pueden mandar un manotazo delante de todo el mundo por el tener que hacer su trabajo, si estaba el joven acá haciendo su trabajo que era sacando las fotos oficiales y le mandó hasta un manotazo alcalde, entonces yo creo que nosotros como municipalidad tenemos cosas que decir al respecto sobre ese tema porque creo, el insulto yo lo escuche, el manotazo se ve horrible ante la comunidad porque hoy día nos vemos nosotros como municipalidad tal vez a él no le dolió porque fue un manotazo pero la forma ya mostrarlo públicamente es complejo entonces creo que hoy día nosotros como concejo municipal y ha sido la consecuencia dentro de todos los concejos municipal y creo que cada uno de nuestros funcionarios es importante no nos podemos hacer los tontos sea quien sea el funcionario alcalde. **ALCALDE:** Por supuesto. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Así que no. No sea quien sea yo siempre lo he dicho sea quien sea son funcionarios municipales y si ellos no tienen la capacidad de tener a sus autoridades quien los defienda no les pidamos a la gente de afuera ósea con qué derecho yo hoy día le voy a pedir a un ciudadano que no golpee a los chiquillos de seguridad ciudadana o cualquier funcionario siendo que las personas que hoy día se proyectan como funcionarios de esta municipalidad los agreden públicamente, entonces es el primer punto alcalde que quería tocar yo no sé si le permite a Alonso o después lo conversa usted con el joven lo que pasó, porque en verdad es que la proyección es fea **ALCALDE:** Si, aparte de que es feo, es una agresión física y que por lo tanto merece si depende de él una denuncia a lo menos me imagino, concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CÁCERES ARAYA:** Creo que en otra oportunidad también lo he visto de la misma persona señor alcalde, el trato déspota y también con insultos a algunos a funcionarios también de la misma oficina yo creo que ya usted como administrador y jefe directo de nuestros funcionarios yo creo que debería hacer un stop y decirle a la persona de que se comporta o simplemente yo creo que no es ni siquiera asistente de la concejala, entonces creo que no podemos estar tolerando el maltrato hacia nuestros funcionarios de personas que se comporten de esa índole señor alcalde. **ALCALDE:** Ya, está muy bien, va a quedar anotado entonces de que hay un reclamo formal de parte de los concejales y de este cuerpo colegiado respecto del comportamiento de una persona que tiene que responder a la justicia como corresponde digamos si es que se va a llevar a la justicia una especie de denuncia para que evite tener acto de esta naturaleza sobre todo si hay agresión **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo creo que depende, alcalde yo creo que depende de nuestra seguridad hoy día sacar a las personas que no tienen vinculación con el municipio porque lograría entender, en este caso si lo hubiese hecho mi asistente yo también le llamo la atención porque creo que hay un tema de institucionalidad que tenemos que cuidar y los asistentes no están sobre los funcionarios ni la foto oficial que es la del municipio **ALCALDE:** Me parece, me parece muy bien concejala **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si el señor Julio Matamala que dije yo, el señor Julio Matamala que lo saquen de las actividades, y alcalde le traigo un plano acá. La junta de vecinos Raul Rettig se ganó un proyecto alcalde donde ellos quieren hacer una cancha de lanzamiento entonces necesitan ver la posibilidad si les pueden hacer unos hoyos en el suelo pero ellos están solicitando que la cancha, porque ellos no tienen el espacio necesario, ver la posibilidad si la cancha puede ser al lado del Parque Los Cóndores **ALCALDE:** Una cancha de que **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** De lanzamiento de bala, ellos ya tienen aprobado el proyecto solo necesitan que les hagan los socavones porque ellos tienen todo lo demás para hacer este deporte alcalde, las proyecciones de la cancha es bien bonita, esas franjas que les individualizo ahí las revisamos y es franja de Serviu ahí unas franjas que les pertenecen a Serviu que podrían ser ocupadas a parte que va a ser una cancha que va a quedar abierta a la comunidad hoy día también señor alcalde, otra cosa quería pedirle, me carga hacer esto cuando no están los colegas presentes y vamos a tratar de ver los temas

de ellos, porque se presta para puros malos entendidos, pero no es menor el suceso que pasó la semana recién pasada en el Core donde uno de los Core fue agredido por una colega concejala nuestra, hoy día nosotros funcionamos como un cuerpo colegiado, hoy día nosotros señor alcalde, dependemos de la decisiones políticas de los Cores entonces quería pedirle a usted señor alcalde y al concejo municipal ver la posibilidad de que como concejo les podríamos mandar una carta de disculpa en nombre del concejo municipal a los Cores de la región porque creo que es importante para nosotros, siempre he pensado que pedir disculpa es parte de la humildad de las personas y no creo que sea algo malo hoy día solicitarle disculpas a ellos, no va a ser publica obviamente pero mandarles una carta pidiéndoles las disculpas que corresponden como cuerpo colegiado de concejales, esa es era mi petición alcalde. **ALCALDE:** Merece debate el punto número tres que usted plantea concejala porque hay opiniones disimiles o podrían haber opiniones disimiles por lo pronto yo tengo una opinión distinta de la suya, creo que estoy de acuerdo en términos de que esas cosas no corresponden pero quien tiene que pedir las disculpas es la concejala, y no sé porque debiéramos nosotros de involucrarnos en esto cuando nosotros no tenemos malas relaciones con el concejo regional, por el contrario que es distinto el caso del comportamiento individual de una concejala nosotros lo que podemos hacer es a lo mejor conversar con ellos de alguna manera que lamentamos lo sucedido pero en ningún caso bajo mi punto de vista pedir disculpa como cuerpo colegiado como concejal porque no podemos responder por los actos individuales de un concejal, este cuerpo colegiado representa a la ciudad si, y la concejala es representante de la ciudad pero de manera individual y yo creo que nosotros, yo por lo pronto no me siento con la responsabilidad de poder responder por los actos de la concejala a quien usted alude en este caso. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** La concejala Trincado **ALCALDE:** Esa es mi opinión pero merece debate, concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** De todas manera ya se votó en el Core señor alcalde, le van a hacer llegar una carta no cierto de poco menos acusando a la concejala de que esta es segunda vez ya porque también le faltó el respeto al presidente actualmente que es don Rubén Berrios en su oportunidad y ahora al consejero regional Lautaro Lobos, entonces bueno oficio concuerdo con la concejala en lo que significa no cierto poder hacerles llegar de que bueno nosotros efectivamente no asumiendo la irresponsabilidad de la concejala pero si nosotros como los concejales y quien administra esta comuna un buen oficio de parte haciéndole entender prácticamente de que no es el raciocinio de este concejo **ALCALDE:** De este concejo que lamentamos el actuar, que lamentamos la situación pero insisto yo que podemos acceder a eso en términos de lamentar la situación pero en ningún caso pedir disculpas a nombre de la ciudad por el comportamiento de una persona en este caso de una autoridad, pero ella responde por sus actos no, y por sus dichos, concejal Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera aprovechar las primeras dos cosas, a mí me parece siempre va a ser grave e inadmisibles cierto que ningún funcionario municipal sea agredido no, por un tercero eso no es inadmisibles no es admisible para nadie por la integridad de las personas y por lo que significa, ósea yo me sumo ahí a esa solicitud va bien un poco complicado a veces colegas porque en este caso estábamos en un lugar además que es publico ósea es difícil impedir, pero efectivamente será responsabilidad y reflexión del agredido tomar acciones pero lo lógico es que nosotros, nosotros como cuerpo colegiado cierto tenemos que mandar una señal clara de que no podemos admitir agresiones ni verbales ni físicas a un funcionario o a una funcionaria municipal bajo ningún contexto, eso primero señalar eso, respecto a lo otro que es un poco que es lo que estábamos justamente conversando antes de venir a este concejo municipal, yo siento que tenemos que cuidar mucho las formas y yo acá nosotros debemos siempre podemos cometer un error siempre podemos cometer un desliz y tendremos que pedir disculpas por aquello pero no podemos pasar las fronteras de lo político, a lo personal creo que eso en ningún caso y los consejeros regionales merecen

nuestro respeto, así como nosotros los tenemos que respetar a ellos y ellos a nosotros yo estoy en la misma postura suya, no creo que nosotros como concejo debamos hacernos cargo de una acción particular, pero no es menos cierto de que efectivamente, esto no es el trato y a lo menos es que por lo menos señalarlo y que quede aquí y que quede en el acta de que en definitiva nosotros podemos discutir con pasión con hartas ganas decirnos cosas etc., pero intentar, cierto, dentro de todo lo posible no traspasar fronteras personales, porque al final esto se convierte en algo bastante desagradable y yo insisto y creo que las personas que nos están mirando y son las que nos evalúan y yo por lo menos quiero contribuir a que esta cosa aunque este gozando de baja popularidad, la política en sí, a que hagamos algo por aportar a que seamos distintos y ahí tenemos que hacer un esfuerzo todas y todos por tener nuestras formas de ser diferente, eso señor alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, muchas gracias concejal Millán. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Señor alcalde también esto nos tiene que hacer reflexionar frente a lo que es mantener la mesura, el equilibrio, podemos tener a lo mejor nuestra forma de expresar las cosas, cada uno de los concejales que formamos esta mesa tiene su estilo y cada uno es respetable, su estilo, su apasionamiento, lo que sea pero las faltas de respeto ya cuando se acaban los argumentos empiezan las descalificaciones y eso no corresponde, entonces si tenemos diferencias unos a otros yo creo que debiéramos argumentarlas pero ya no descalificar si en ese sentido yo creo que nos tiene que llamar la atención de lo que pasó pero en forma muy personal cada uno tiene que hacer su reflexión y de igual modo mantener el equilibrio en el fondo en nuestras posturas en nuestra manera de ser. **ALCALDE:** Bien muchas gracias, bien yo entiendo perfectamente lo que se está planteando ya, tengo mi posición creo que no nos corresponde a pedir disculpa que es distinto a lamentar la situación y que podemos expresar inclusive nuestro malestar a los consejeros, al pleno del consejo regional pero me gustaría saber si cuando hay comportamientos de esta naturaleza de alguna autoridad pública en el país existe algún legislación, existe algún reglamento, algún espacio jurídico que vele digamos por mantener la compostura muy mínima que debe tener una autoridad en nuestro país como en este caso estoy pensando que a lo mejor nosotros podríamos establecer alguna especie de voto censura para que esto no vuelva a ocurrir en sí, porque cual es la intencionalidad de esto? la intencionalidad de esto es que no siga escalando y que nos transformemos finalmente en personas que vamos a tener la capacidad de poder agredir a cualquier otro en cualquier lugar o a cualquier autoridad, yo creo que debe existir algo pero yo no estoy seguro lo que es señor secretario y me gustaría que usted nos indicara si existe alguna forma digamos de ponerle atajo a una escalada de violencia necesaria que puede transformar y llevar a nuestras autoridades regionales o comunales a un enfrentamiento que no tiene ningún sentido. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor presidente, honorables concejales, bueno no tenemos nosotros una comisión de ética como tienen otros cuerpos colegiados, lo que más se aproxima a eso, en el caso nuestro, es la comisión de régimen interior. Ustedes habrán tomado noticia que cada vez que se sanciona o se apercibe a algún parlamentario por alguna conducta un poco diferente o contraria a los principios que deben motivar su actuar como honorables diputados o representantes que son de la comunidad se realiza toda una investigación interna y se le permite, también, al indicado, poder defenderse. La comisión de ética funciona de esa manera, se formula un cargo y hay descargos, ocurre eso en una investigación sumaria o en un sumario administrativo, que por cierto señor alcalde que es sin perjuicio de arribar, eventualmente, a un voto de censura por parte de esta honorable mesa, yo estimo que se hace necesario mantener el equilibrio de un debido proceso que debería generarse al interior, en el caso nuestro, de la comisión de régimen interior esa es mi opinión muy modesta señor alcalde y honorables concejales **ALCALDE:** Si, pero deberíamos de revisar nuestro propio reglamento porque tenemos nuestro reglamento de ética de comportamiento en el concejo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Pero a diferencia, me va a disculpar, pero a diferencia de

un acto que hay que investigar, fue un acto público, donde nos expuso a todos como concejo municipal públicamente entonces no sé. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo recojo lo que usted plantea pero si usted se fija a cada vez que se ha producido algún hecho donde se ve envuelta la conducta de algún parlamentario, igualmente no obstante estar ahí en imágenes se apertura un proceso donde se verifican descargos, porque aunque no me corresponde a mi defender la conducta de la concejal y quiero ser muy preciso en eso, no tengo ese derecho ni me corresponde, pero me imagino que tendrá algo que decir ella, también, sobre el particular señor alcalde. **ALCALDE:** El punto es que nosotros no tenemos comisión de ética porque para que exista la comisión de ética, el comportamiento de los concejales su comportamiento las veinticuatro horas por decirlo de algún modo también debe estar regulado, me imagino yo, el comportamiento de los parlamentarios por eso que existe la comisión, porque tiene un marco regulatorio que permite que estudiaron y analizaron estas situaciones, pero nosotros tampoco la tenemos, entonces en que nos basamos, entonces en juicio público, en juicio político de esta naturaleza en que se basa, y podemos llegar en una declaración pública, pero no tiene sanación tampoco porque no está regulada. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Si me permite señor alcalde y estimados concejales también traer a recuerdo que en el algún momento modificamos el reglamento interno para establecer algunas sanciones frente a lo que se estimó, podrían ser comportamientos contrarios al buen proceder de los concejales, en el seno del concejo municipal, y la Contraloría nos hizo observaciones diciendo que habíamos transgredido, el límite de lo que podía o no establecer como una sanción a la conducta de uno cualquiera de los integrantes del concejo. Es un tema que se plantea muy interesante, que yo creo que es necesario abordar señor alcalde y honorable concejales, y para eso tal vez es necesario darse un tiempo para discutir el procedimiento, la manera en que esto se deba tocar, en la comisión de régimen interno o cuando ustedes lo estimen o por turno. **ALCALDE:** Si, creo que hoy día nos vemos un poco limitados por nuestro propio ordenamiento interno que no nos permite actuar en virtud de algún ordenamiento jurídico de alguna naturaleza, lo único que nos queda es lo ético, y lo ético a lo mejor ahí son las opiniones individuales de cada cual, que puedan establecerla y darlas a conocer y que ustedes estimen conveniente, pero como cuerpo colegiado, es complejo. Gonzalo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo quisiera 2 o 3 cosas, decir en primer lugar, yo señale y reafirmo lo que he señalado, voy a dar la forma en general no solamente en el concejo municipal, en todo el ámbito público, quienes ejercemos cargos públicos debemos tener un comportamiento adecuado, y eso es evidentemente, es algo que yo creo importante que recordemos acá en esta mesa, sin perjuicio de ello y compartiendo las palabras de don José, lo demás que tiene que ver como una especie de proceso sancionatorio debe tener reglas claras y que hoy día no las tenemos y como dice muy bien don José, tiene que haber derecho a réplica, porque también hay una cuestión importante no menor porque paso al punto tercero en este caso, y en el caso particular que se señala también hay una contestación y hay un intercambio de palabras bastante fuerte donde el consejero también está bien lejos de expresar honorabilidad en sus dichos, entonces yo más allá, yo no quise tocar el punto ni tan específico, podríamos ahí, cada uno podrá tener su opinión, yo creo que lo importante acá es que debemos cuidar nuestras formas en el futuro con cualquier otro poder del Estado o cualquier otra instancia colegiada, y ya está, no todo es posible normarlo, por más que uno quisiera, no todo es posible normarlo, es una cuestión que tiene que ver con nuestro quehacer personal, cuando nos metemos al caso puntual también hay que reconocer que aquí hubo ida y vuelta, entonces es muy difícil determinar una situación particular y por eso es que me quedo en el contexto general, nosotros que seamos capaces de auto limitarnos con nuestros dichos en nuestras formas y en las formas que discutimos la política y los temas públicos. **ALCALDE:** Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Creo que las cosas se están mal interpretando porque cuando yo pedí investigación de este tema a diferencia de lo que

piensa Gonzalo, si una persona viene a mi asiento agredirme como lo que mostro el video, yo obviamente voy a tratar de buscar una respuesta, porque claramente está establecido que hay una agresión de por medio, el consejero lo que dice es, yo hablo lo que quiero, no es el punto Gonzalo, el punto es que nosotros dejamos que esto traspasara y no hemos tenido la capacidad como concejo municipal de decir, basta concejala, porque su naturaleza es ser así, porque no fue a decirle al consejero, oiga está mal hecho su trabajo, lo trato de hediondo, de mugriento, que se bañara antes de ponerse ese traje, nos ha tocado vivir penosos espectáculos, acuérdense de que una vez cuando hubo el problema con los adultos mayores de la denuncia que hicieron, que los había insultado, de allá se gritaban los garabatos para adentro, entonces ya no tuvimos la capacidad y la idea de nosotros es decir basta, entonces hasta que no tengamos la capacidad de tomar estos temas con seriedad o sino vamos a seguir viviendo esos espectáculos en el Core, Gonzalo, porque no es la forma de agresión no es la forma en que le hayan contestado, es que lamentablemente es parte de su forma de ser, en algún minuto hemos estado callados porque es lo que nos toca bancarnos, yo al alcalde le pedí hace 15 días atrás que me trasladara de oficina, porque mi costumbre no es estar escuchando ni viviendo ese tipo de insulto, pero es mi forma, y si es tu forma ese es tu problema, yo pedí respeto, ustedes saben cómo soy yo y ustedes tienen claro de que yo soy extremadamente directa, me gusta decir las cosas en la cara, pero cuantos pueden decir, que vino la Jessica y me insultó o me pegó un par de chuchadas, porque creo que las personas nos mantengamos en un marco de respeto, yo exijo el mismo respeto hacia mi persona, y yo se lo he dicho, yo la única vez que la he descalificado de alguna manera, que creo que fue de muy buena manera, con sus griteríos que me tenía, me sentí mal como persona porque yo no soy así, es un tema de esencia, por eso digo, si nosotros seguimos permitiendo este tipo de cosas, que no nos llame la atención, porque no es la primera vez que insulta, porque es la segunda lamentablemente hoy día, nosotros tenemos la mejor relación con los Cores, cuántas veces hemos ido con usted alcalde, nos hacen sentarnos en la mesa de los Cores, cuantas veces hacen exponer a los concejales de cuáles son las problemáticas de la gente, entonces esas son las buenas relaciones humanas que tenemos que seguir manteniendo y sin nosotros no somos capaces de decir que ella no nos representa como comuna, ella que hoy día se haga responsable de sus actos, pero plasmárselo en un documento, nosotros estas buenas relaciones no podemos tener la certeza Gonzalo de que las sigamos manteniéndolas en el tiempo, eso es lo que me preocupa a mí, hay un tema político atrás, y ese es el que nosotros tenemos que proteger y más que nosotros mismo protejamos a nuestra gente insisto en lo mismo, nuestros recursos pasan por ellos y nuestra gente depende de ellos. Eso alcalde muchas gracias.

ALCALDE: Muy bien, concejal. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Lo que yo solicito señor alcalde, que los cores no se lleven una imagen de este cuerpo colegiado, por eso es que solicite un oficio que no compartimos lo que sucedió ese día, que acá todos los concejales no somos iguales, un oficio que vaya hilvanando de esa índole, y creo que también van a entender los consejeros. **ALCALDE:** Si hay varias formas de hacerle sentir nuestro desacuerdo al comportamiento de una concejala, o de un concejal o de una autoridad local, como se quiera indicar o como se quiera llamar, el tema es que yo lo veo de dos puntos, el tema jurídico y el tema ético, que siempre se separan, no tenemos ningún argumento jurídico, respecto de lo ético de cuando se transgreden las normas éticas y los insultos, hay procedimientos administrativos civiles entiendo yo, en la justicia ordinaria para poder defenderse de estos actos y yo creo que lo que debe ocurrir aquí, es justamente aquello, si alguien se sintió agredido u ofendida su humanidad, no sé cómo decirlo don José, también deben de hacer que ellos mismos las denuncias y lo que corresponde en la justicia ordinaria, es mi parecer, porque insisto subrayan lo ético es decir, aunque nosotros hagamos mucha cosas, va a cambiar la conducta de la concejala, porque tiene que ver con algo muy subjetivo, yo creo que es muy difícil respecto del comportamiento de la concejala, lo que

creo que es distinto es hacerle sentir a los consejeros, nuestro desacuerdo de este tipo de comportamiento, que nosotros no compartimos de aquello, por el contrario, nosotros tenemos que mantener un ambiente de respeto entre todos, no solamente entre el core y el concejo municipal, pero más allá de verdad que no podemos llegar porque aquí tampoco podemos cuartar las individualidades de los derechos de cada cual, de expresarse como quiera, si el tema es cuando se faltan el respeto, yo creo que eso es lo que debemos hacer nosotros es oficiar y mandar un carta u oficio en donde hagamos sentir que lamentamos mucho lo que sucedió y que eso corresponde al actuar de una persona individual y que no representa el sentimiento de este concejo municipal, yo no sé si estamos en posición de hacer aquello, señor secretario. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Como ha señalado acá el concejal Rene Cáceres, hay, pareciera, en curso un reclamo formal o una representación más que reclamo ante el concejo comunal, a lo mejor lo prudente alcalde, es que arribe ese documento para nosotros replicar de la manera en que usted lo plantea y en que se ha solicitado en esta mesa y responder a ese oficio como corresponde, no sé si será bueno adelantarse y luego responder algo que nos llega después, eso es lo que hay que ver. **ALCALDE:** Ok, yo creo que vamos a hacer juicio la opinión profesional del secretario municipal, es mejor ser prudentes, no sobreacción, la sobreacción nos lleva a cometer peores cosas o errores mayores, esperemos el tenor de la carta, si es que nos llega una carta y en función de ella podemos responder, porque también tenemos un acto al que debemos responder todas las cartas que ingresan a la municipalidad, les parece. Muy bien, vamos a continuar con nuestro concejo municipal y le vamos a pedir a don Gonzalo que nos pueda exponer sus puntos varios. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno señor alcalde, voy a intentar de hacer todo lo breve posible entendiendo la circunstancia de la tarde pero la verdad es que creo que todos los temas que tengo aquí, son temas relevantes e importantes para el desarrollo de nuestra comuna. Lo primero que le voy a señalar, esto es más bien breve, es que efectivamente el día lunes se encuentra una convocatoria que conversamos en el concejo anterior, sobre un encuentro por el compromiso de la descentralización que va a contar con la participación de dos talleres y en donde están convocadas autoridades de todos los niveles territoriales, quiere decir, concejales, alcaldes, consejeros regionales, diputados, senadores, hoy día se viralizó un video incluso de distintas autoridades, colores políticos, haciendo un llamado a la participación porque estamos ad portas de un proceso importante para el país, regiones y comunas de un proceso de descentralización que ha querido ser detenido por un sector, y digo un sector del país, porque también es un sector transversal que ha intentado o que sigue intentando detener un proceso de descentralización, nosotros somos testigos día a día señor alcalde de los problemas y las trabas que tenemos en la regiones y las ciudades para poder solucionar los problemas de la gente, de las familias porque la gran mayoría de las cosas hay que preguntarlas en Santiago, se definen en Santiago, el presupuesto se define en Santiago, las empresas públicas se digitan desde Santiago, la Zofri, el puerto y le podría nombrar mucho más y entre otras cosas que conversamos ahora inclusive la política de vivienda, por lo tanto señor alcalde, yo entiendo que usted va por razones personales y como lo tenía programado, no va a poder asistir, pero yo le agradecería señor alcalde que usted pudiese emitir alguna carta que permitiera reafirmar su compromiso como alcalde de la comuna de Alto Hospicio con la descentralización política y administrativa de nuestro país y que usted se sume a esto que es realmente importante y que podamos impedir que sectores conservadores que están buscando apenarse, por decirlo de alguna manera en el poder y seguir centralizando el país, no lo sigan haciendo. Segundo elemento, señor alcalde, yo le mandé un oficio y lo pongo aquí en el debate porque hace poco tuvimos una noticia por lo menos por los diarios, yo no he tenido oportunidad de leer el documento, el primer tribunal ambiental y yo le envié un oficio hace algunas semanas atrás, en torno a la celeridad del proceso del mancomunado entre Iquique y Alto Hospicio, por el tema del relleno sanitario.

Yo le decía señor alcalde en ese oficio que están corriendo los tiempos y los plazos y pese a que nosotros hemos tenido un par de actividades públicas, necesitamos empezar a darle musculatura y velocidad a ese proceso, toda vez que ya está por terminar, el estudio de factibilidad de nuestro relleno sanitario y por otro lado yo no sé si el municipio de Iquique ha contestado lo que nosotros hemos solicitado en más de alguna ocasión, en mi caso personal es el plan de cierre del vertedero entre Iquique y Alto Hospicio, y esto se pone más complicado aún dado que por las noticias que tuvimos, el Tribunal Ambiental acoge el informe de la Superintendencia de Medio Ambiente, el municipio de Iquique va a tener que pagar la multa, pero esto nos pone de cierta manera en un predicamento llamaríamos así, público y jurídico puesto que nuestro propio ordenamiento territorial nos va a mandar a decir que ese vertedero no puede funcionar por las mismas normas que nosotros tenemos, nuestro plan regulador prohíbe el funcionamiento de empresas contaminantes que acopien basura o contaminación y por lo tanto nos vamos a encontrar en un predicamento bastante complejo, esto es algo que tenemos que analizar desde el punto administrativo, jurídico y también político porque tenemos que darle rapidez y velocidad a esto y yo siento que más allá de lo que ya conocemos, necesitamos que eso avance a buen pie porque además los tiempos públicos se agotan, cuando los gobiernos, si uno no está persiguiendo al gobierno central por los dineros, mañana su dinero fácilmente se puede ir a cualquier lado del país y no vamos a tener esos dineros garantizados para construcción de nuestro relleno. Sobre la misma base y sobre los mismo puntos, el tercer tema que yo le quiero señalar señor alcalde y para también conocimiento de nuestros colegas, es que nosotros desde la comisión de la planificación urbana varias veces hemos invitado a nuestros colegas, han estado acá exponiendo los profesionales, pero estamos ya en un paso bastante adelantado con el tema de plan regulador y se lo he señalado en varias veces, hace poco tuvimos este tema de la emergencia de la azufrera y creo que se hace más urgente aun tomar el liderazgo del tema del plan regulador, esto es una tarea importante para la ciudad, significa planificar la ciudad de aquí a los próximos 30 años, yo se lo conversaba a un seremi que estuvo acá de visita, creo que estábamos juntos señor alcalde, cuando yo le decía que probablemente ninguno de nosotros va a estar aquí, pero resulta que en los próximos 10 o 15 años lo que nosotros podamos tomar o decidir ahora en la materia entre comillas, porque el tema del plan regulador no es algo corto ni rápido, pero lo que podamos decidir aquí, va hacer de trascendencia por muchos años o por un par de décadas y por lo tanto tenemos una responsabilidad importante de cómo vamos a planificar la ciudad a futuro y eso a lo menos debiésemos invitarnos a tratar de abrir un dialogo entre nosotros como concejo, las direcciones, las otras instituciones públicas, las empresas que están participando acá, tuve la oportunidad de conversar con el cónsul de china, y él me decía y me daba un dato, las empresas no se quieren venir al parque empresarial de zona franca porque es muy caro, sin embargo la pregunta es, bueno y que pasa si nosotros ofreciéramos otras condiciones y factores habilitantes para que esas empresas aterrizaran en nuestra ciudad, entonces estas son discusiones donde nadie de nosotros tiene la verdad, pero en la medida en que las abrimos y que las discutimos, vamos a empezar a construir una ciudad futuro. Ahora bien, dos temas más cortos y pequeños pero no menos importantes, ayer tuve la oportunidad junto al Concejal Millán, estuvo también el Asistente de don Antonio Mamani, en la mesa de Salud del Sector de El Boro, donde afortunadamente en la exposición que hacían las profesionales recordaban las altas cifras que tienen los distintos sectores, en lo particular El Boro, la alta cifra de índice de obesidad y sobrepeso, particularmente en niñas y niños, Señor Alcalde, incluso la doctora del CECOSF nos da la razón a un comentario que realice, cuando me decía que habían muchos niños que en vez de irse al recreo a jugar se tienen que ir con la profesora a inyectar insulina, es entonces, que con mayor razón y nuevamente yo le he oficiado y tenido la oportunidad de conversar en pasillos, como con el Director de Secoplac y la Jefa de Salud, es que Usted pueda instruir oficios, para que prontamente

podamos hacer la coordinación y repetir algo que fue, no sé si ocupare la palabra exitoso, pero creo que estuvo muy bien lo que hicimos el año pasado con las botas saludables, una medida de salud pública, que contribuye sobre todo porque hace tomar conciencia, genera un debate y eso abre la discusión que son más de 5.000 niños dentro de nuestros centros de salud que padecen sobrepeso u obesidad y la idea obviamente es coordinarse, sé que no es fácil, hay que conciliar precios con lo que va a dentro, no es una pega fácil pero sabemos que es posible hacerlo, y lo otro que le comentaba a la Directora, que era posible postular este tema de las botas saludables al concurso de buenas prácticas de salud, dado la envergadura que significa por el alcance, son más de 14.000 botas que se entregan en la comuna de Alto Hospicio, cubre casi el 50% de los niños menores de 14 años de la comuna, es una cifra muy alta y eso ha sido posible gracias al liderazgo de este municipio y de atreverse hacer algo que no parece popular a simple vista, pero que es una medida razonable y buena. Quinto y final, solo para recordarle, creo que esto va a quedar para agosto, tenía la esperanza que fuera este Concejo, pero no fue así, me imagino que habían temas de coordinación, pero le recuerdo para que Usted a su regreso y después de las fiestas, podamos poner en tabla la Ordenanza de la Reducción de las Tarifas de los Fletes, para poder descargarle la mochila a los fleteros que son los que están cumpliendo en nuestra comuna de Alto Hospicio, que vienen aquí y se dan el trabajo de inscribirse, de pagar su taza e incluso, como decía don Edgar, que cuando no tienen plata, el municipio les dice que vengan a pagar mañana y en un 100% han vuelta a pagar, eso habla muy bien de la honestidad y compromiso de los trabajadores y a ellos no los podemos castigar, el propósito de esta Ordenanza era que paguen los que producen los escombros y no los que los trasladan, porque los que los trasladan son el último eslabón, por lo tanto creo yo que ya tomo conocimiento de la propuesta técnica. **ALCALDE:** Muchas gracias Concejal. Respecto de la jornada de descentralización, quiero que sepa que comparto plenamente lo que va a ocurrir ahí, en definitiva es un acto político en apoyo o para respaldar estos procesos de descentralización que está viviendo el país, que comparto plenamente, lamentable que no voy a poder ir, lo que no significa que no envié una carta como lo solicita respaldando este apoyo, y si puedo ir, lo haré, y sino enviaremos la carta que solicita porque me parece atingente. Segundo, también tiene mucho sentido y razón en términos de que debemos avanzar con el relleno sanitario, hemos ido avanzando con nuestra carta Gantt, pero es importante que las personas que pertenecen al directorio de este mancomunado nos podamos reunir para analizar lo que ha sucedido y lo que va a pasar, para hacer un análisis técnico, económico y político respecto de lo que puede ocurrir con el relleno sanitario, yo soy el presidente de la comisión por lo que me corresponde citar para hacer una reunión en la semana subsiguiente, cuando se termine la fiesta de La Tirana, para que nos podamos reunir con la comisión, eso implica que debe participar el Alcalde de Iquique, los presidentes de la comisión de medio ambiente de ambos concejos y un integrante más, y respecto de las consultas que hemos hecho al plan de cierre es un tema para tocar ahí porque tampoco hemos recibido respuesta, y saber qué pasa con el plan de cierre de Iquique, el tema del plan regulador muy atingente, estamos trabajando, hace muy poco tuve una reunión con nuestro Urbanista respecto esta materia, estamos a punto de recibir un beneficio público que consta en dinero para empezar a trabajar con el plan regulador y que nosotros ya hemos postulado los recursos al SERVIU y desarrollar el plan regulador, estamos en eso, no obstante lo anterior, seguramente también tendremos que reunirnos con la comisión para informarles en qué etapa está el avance, sería bueno que sepan los montos que estamos postulando, son como \$500.000.000, y como \$70.000.0000 lo que podemos acceder que tiene que ver con la imagen ciudad que queremos perseguir, son parte de los \$500.000.000, pero pueden llegar un poco adelantados para trabajar en la imagen ciudad que sería como la primera etapa, realmente es importante tener la visión de futuro, de 20, 30 o 40 años más, y en función de aquello empezar a estructurar nuestro plan

regulador, vamos a citar a un equipo de trabajo por el tema del plan regulador y entregar un informe de avance o exponer en el Concejo y en la comisión. Respecto de las botas saludables, permítame decir que también es atingente, estamos en los tiempos que tenemos que llamar a licitación y tenemos que tomar una decisión si vamos a mantenernos con el tema de las botas saludables y también se merece debate, creo que apenas presentemos este punto, iremos conversando cual va a ser nuestra posición en esta materia, creo que hay bastante claridad, ya hubo un debate respecto de esto el año pasado y no creo que haya cambiado ahora, creo que independientemente de la opinión de algunas personas, creo que como dijeron ustedes es mejor ponerse colorado una vez que ponerse rojo siempre, es una buena medida lo que estamos haciendo, porque efectivamente esto le hace bien a nuestros jóvenes, sabiendo todos los problemas de obesidad infantil y esto a lo mejor no resolvió un problema, pero es un aporte desde el mensaje que se quiere entregar a la comunidad, nosotros estamos trabajando en el tema de preparar la licitación. La ordenanza de escombros, yo ya aprobé la moción que presento la comisión de medio ambiente, una moción para cambiar la estructura básicamente los precios de que es lo que se le cobra a los fleteros, por lo tanto en el próximo concejo ordinario incluir la presentación para aprobación la ordenanza que regula el traslado y el vertido de donde se van a botar los escombros de nuestra ciudad y revisar la tabla de precios. Hemos avanzado en algunos de sus puntos Concejal. Muy bien, Concejal René Cáceres. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Buenas tardes a todos los presentes, primeramente quiero felicitar al Departamento de Tránsito, al Señor Luis Miguel Avendaño, en la cual este Concejal solicitó el pintado de los pasos de peatón en el sector de la Villa Frei, se cumplió a cabalidad, así que las gracias. Lo otro Señor Alcalde, algo conversé cuando estábamos compartiendo, la agrupación de guatita de delantal, son aproximadamente 32 socios en la cual la semana pasada sostuvimos una reunión con el encargado del proyecto, el doctor Marcelo Fonseca, en la que estuvimos una larga reunión en donde se tomaron varios acuerdos y donde tiene que ser evaluada esta agrupación, será posible que la agrupación completa pueda entregar ficha de cada una de las socias y puedan ser integradas al vivir sano, que lo lleva el Consultorio como tal y pueda ser integrada como agrupación y va a ver una reunión y está invitado Señor Alcalde, con el Doctor Zenteno que está encargado, por lo que tengo entendido, de poder derivar quien cumple y quien no, para que puedan alcanzar esta agrupación las operaciones necesarias, sería súper importante para ellos poder lograr cumplir con todos los requisitos, esta agrupación es reconocida a nivel nacional "Filial Alto Hospicio" nuestras mujeres y varones que tienen esta patología quienes necesitan ayuda, lo principal es que sean integrados como agrupación a vida sana. **ALCALDE:** Bien, tengo una duda para el área de salud, la agrupación guatita de delantal, solicita que se le incorpore a nuestros servicios de salud, que puede ser el CESFAM Pedro Pulgar o Santa Rosa, como usuarios pero agrupación, yo no sé si eso existe o no existe, para que se le atienda como agrupación a pesar que se van atender individualmente, pero al estar como agrupación pueden tener cierta prioridad, me imagino. **ENCARGADO DE SALUD:** Si efectivamente tenemos dos programas, vida sana, y pacientes cardiovasculares, y el programa vida sana es para evitar llegar a tener otros problemas. Hay agrupaciones que trabajan, muchos de estos pacientes deberían estar con el SAPU Pedro Pulgar. **ALCALDE:** Vamos hacer la reunión para explicarles bien de que se trata, nos reunimos con el doctor, con Felipe, la gente del área de salud, con el Concejal, para que sepan quienes van a poder acceder y algunos a lo mejor no podrán porque no tienen la patología cardiovascular, por eso requieren la evaluación del doctor Zenteno. **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Ellos se ganaron bastante plata y eso lleva que son 100 cupos disponibles en el hospital regional para que se puedan operar, pero ellos trabajan como agrupación y dentro con 32 socios, quieren crecer más y estar preparados para enfrentar esta operación. **ALCALDE:** Bien, ¿Esos 100 cupos son a nivel regional o no? **CONCEJAL RENÉ CÁCERES ARAYA:** Si. **ALCALDE:** Concejal Millán exponga sus

puntos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Alcalde, quiero ser preciso, no voy a entrar en detalle, ha habido muchas consultas referentes a que está haciendo la Municipalidad en cuanto las empresas contaminantes que existen en la comuna, no voy a entrar en detalle, se entiende el tema, evidentemente porque existen empresas que trabajan con elementos tóxicos. **ALCALDE:** Tiene algunos ejemplo de ellos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLÁN CARREÑO:** Hay un empresa que elabora plumavit, hay otra que es de elementos para soldaduras, en todo caso no soy la persona más indicada para decir cuáles son, pero eso por el medio de lo que son las patentes deberíamos saber cuál es el rubro que se dedican, pero más que nada para dejar conforme a la comunidad y que en el fondo no existe otro problema a posterior y esto que lo vean las personas técnica quienes son las más adecuadas para ver estos temas. Lo otro Alcalde, referente a que solicita a petición de la gente del sector centro le agradezco por el sector pasaje rinconada, dar su agradecimiento, evidentemente muy conforme, al mismo siguen pernotando en el lugar de la plaza O'Higgins que esta acá al frente, se e hicieron supervisiones pero hoy en día volvieron nuevamente, gente en situación de calle y de drogadicción, aun sabiendo que hay un albergue que en estos momentos está funcionando pero básicamente es un tema de poder darles tranquilidad a esos vecinos, es un sector principalmente es la gente que viven en esmeralda pero es por los patios de ellos, colinda con la plaza. Tercer punto, hay una persona me parece que es un dirigente que es bien persistente con referencia a un sitio que la municipalidad tiene en el sector de la revisión técnica me parece que es, lo que pasa es que él está actuando por intermedio de otra persona para efectos de que ese sitio sea cedido a esta persona, por lo cual ha pedido firmas, a lo cual yo no me voy a prestar para ese tema, existe un informe jurídico el cual fue emanada en agosto del 2016 donde aclaran que es de la municipalidad ese terreno, fue cedido por Bienes Nacionales a la municipalidad y esta persona está ocupando ese terreno, la verdad es que no me quiero prestar para firmar nada porque en el fondo no corresponde, ese es un tema que tiene que venir a verlo acá a la municipalidad, es el señor Verdugo ¿No sé si usted está en conocimiento de eso? **ALCALDE:** No déjeme los antecedentes, ¿Es el presidente de una junta de vecinos? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Es un terreno municipal y lo que pasa es que está siendo ocupado por una persona desde el 2004 o 2006 y ahora lo que quiere esta persona es que sea cedido a ella, pero lo que tengo entendido es que es un bien municipal, eso que quede zanjado porque en el fondo a nosotros como concejales no nos corresponde meternos en un tema que es netamente municipal, ósea yo no voy apoyar un tema como eso porque no me corresponde **ALCALDE:** Ya muy bien, tengo conocimiento del terreno del caso que plantea ¿algo más Concejal? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Lo otro no porque le falta una información a la persona **ALCALDE:** Ya, muy bien, 3 minutos entonces por si alguien quisiera hacer un acotación por lo punto planteado por el Concejal Alejandro Millán, Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde, respecto a las empresas contaminantes, efectivamente frente donde está el patio de autos municipal, hay una empresa bien contaminante, trabaja en cemento, sería bastante bueno visitarla, la idea y el ánimo no es perseguir al empresario que está dando fuente de trabajo, pero es cierto que también tiene que cumplir con las normativas vigente del medio ambiente y también cuidar su alrededor y no contaminar, la verdad es que esa empresa, yo he ido a terreno por los patios detrás hay un pasaje he visto como sufren y día a día están contaminando, la pala que tienen levanta el polvo y hace de todo, entonces la gente ya está aburrída en ese sector porque cada día polvo y más polvo porque todos los días es bastante contaminante, sería bastante bueno que la oficina de medio ambiente de acá de la municipalidad pueda ir a fiscalizar esa empresa como tal porque está trabajando así nomás, lo otro del tema que toco también el Señor Millán del dirigente que se nombró acá el Señor Claudio Verdugo un documento que le pudiera firmar, yo le dije que yo no le iba a firmar documentos, porque yo no era quien, lo que yo le podía dar era un certificado que yo lo conocía a él como

dirigente más que nada, eso, pero no firmar un documento que le estoy poco menos certificando que la persona se quede con ese terreno que es municipal y además que no me corresponde **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRRETE:** A todos nos ha pedido, es mas en algún minuto yo se lo iba a dar pero me pilló volando bajo y yo dije ya, y después leyendo bien efectivamente y ahí detuve el documento pero no es el primer caso señor alcalde yo me aprovecho de lo que dice el Señor Millán, que es el caso de Mujeres del Futuro donde tenemos gente que está tomada de un terreno que es de Serviu y está tomado y la gente vive ahí años, quiero ir a lo que decía el Señor Millán a propósito de la fiscalización porque cuando hay problemas los ciudadanos van y nos dicen ¿Por qué no fiscalizaron? ¿Porque no hicieron esto? ¿Porque no fueron? Y finalmente a uno le cuesta dar respuestas, porque en realidad los ciudadanos tienen razón, aquí tenemos hartos problemas, nosotros tenemos una señora en los Naranjos, el otro día Don Sebastián hizo el favor de ir de nuevo, entiendo que fue Salud, fue la Gobernación, la señora vive al lado de un negocio que no tiene patente y hacen pan, meten bulla, me entere el otro día que esta malo o descalibrado, pero al final sale más barato comprarse uno nuevo que arreglarlo y tampoco tenemos como medir, hay que estar llamando a medio ambiente y al final, yo insisto la sensación de las personas muchas veces, me tengo que hacer cargo, es que al final no resolvemos nada y lamentablemente el resto de las instituciones del estado hay que golpear las puertas 10 veces para que manden a un fiscalizador de Iquique y venga acá a ser su pega pero acá tenemos terrenos tomados, empresas que no están funcionando adecuadamente, yo le he vuelto a enviar un oficio a la Seremi de salud, porque el tema de las chimeneas, que ese es otro lio, el centro está lleno de panaderías, la gente se queja, que tiene la ropa con hollín con problemas respiratorios, porque le tiran acelerantes, el municipio muchas veces va y los multan entonces de alguna forma tenemos que buscar algún mecanismo que permita pegar más duro, insisto, paso esto de la azufrera o va a pasar otra cosa, ya sea en una fábrica o en una panadería y nos van a decir y bueno ustedes ¿Dónde estaban? **ALCALDE:** Ok, ¿alguien más?, bien vamos a responder los puntos establecidos por el Concejal Millán, respecto de la consulta que decía que estamos haciendo como municipio respecto de la instalación de empresas contaminantes, decirle que tenemos nuestras actividades de fiscalización, de hecho esta empresa de la azufrera, fue fiscalizada por este municipio un par de veces antes de, el tema es que las empresas hacen caso omiso, si hizo caso omiso las panaderías imagínense esta empresa, que es 50 o 100 veces más grande, entonces nuestro gran problema como Estado, como país es que la norma es muy débil, es decir, la sanción es muy débil, si nosotros tenemos un turno para fiscalizar, porque tenemos poco personal y el Estado para que le digo, los fiscalizadores de medio ambiente del Servicio de Salud creo que hay un por región, tiene que ver un montón de cosas y más encima entregar los permisos para que toda la gente pueda tener su negocio en las casa y a nosotros nos pasa algo similar, no obstante cuando nosotros fiscalizamos y lo hemos hecho y pasamos el parte o la multa correspondiente porque no está cumpliendo la normativa municipal, pagan la patente o la multa y se acaba el problema, hoy día el tema es mucho mayor, yo creo que hoy día si nos vamos a meter por esto, de hecho ya lo hicimos Concejal, particularmente con la azufrera y también con otras empresas, que lo que tienen en el fondo es almacenamiento de sustancias peligrosas que es distinto a una empresa solamente contaminante, el caso de la sustancias peligrosas es bien particular y lo que ocurre es que la normativa indica que en nuestro país, en ninguna ciudad dentro de su radio urbanas deben haber empresas con sustancias peligrosas, pero en todo Chile hay, el gas butano, ese que vende para la casa, ese es una sustancia peligrosa, ¿Usted saben dónde están las empresas de Lipigas allá en Iquique?, en las mismas casas, entonces es un peligro inminente, lo que tenemos que hacer nosotros es decirle, ustedes no pueden estar acá ¿y donde se instalan? Tienen que vender el gas para todos nosotros o tenemos que ir a comprarlo más allá, tenemos un lugar regulado donde deberían estar las industrias que prácticamente lo

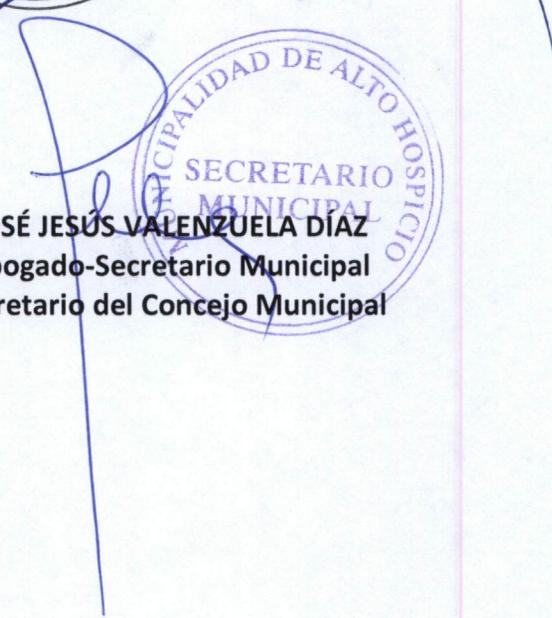
que hemos definido hoy en día es que donde están las industrias están prácticamente en el centro de la ciudad, están ahí donde están todas las tomas, todos los terrenos tomados que tenemos son terrenos industriales y en esos terrenos entiendo yo deberían estar este tipo de empresas no sé si las de sustancias peligrosas pero si industrias, pero hoy día con el crecimiento que tiene nuestra ciudad cobra mucho relevancia el plano regulado, es decir hoy día si tenemos que regular y tenemos las condiciones como para que nosotros podamos establecer un nuevo territorio y tener un ordenamiento territorial distinto, justamente porque lo que ocurre ahí es que las industrias van a estar al lado de la ciudad, acá donde está la Zofri, donde están las tomas, todos esos son terrenos industriales por lo tanto tenemos la opción de cambiarla pero necesitamos que eso lo solucione el plano regulador, es decir, dos o tres años más por lo poco, Iquique lleva trabajando por su plano regulador ¿Cuándo tiempo? Serán unos 15 años Concejal, más quizás, eso, pero si estamos fiscalizando y vamos a continuar con este proceso, nosotros tenemos una que es grande y grave que es la de la azufre y lo que nos corresponde a nosotros es velar y fiscalizar que el poco azufre que queda ahí, que es harto todavía, lo saquen de aquí y se lo lleven para otro lugar, por lo pronto, por la querellas que hemos presentado justamente por lo que ocurrido en la ciudad, de los daños provocados hacia las personas en la ciudad, pero vamos a continuar con la fiscalización junto con nuestra gente de rentas municipales para tener un estudio de quienes son las empresas que tiene giro, de esa naturaleza, poder ir a visitar y saber si hay empresas que tengan sustancias peligrosas por lo pronto, que sean muy peligrosas como estas y que puedan generar un daño enorme, pero también las que contaminan el medio ambiente, atenernos a nuestra propia legislación para resolver, también a veces nos quedamos amarrados, nosotros vamos, fiscalizamos con un parte, y lo pagan, nos vemos amarrados también para poder actuar. Respecto a la plaza O'Higgins ya tomaron nota nuestros inspectores municipales para que vayan a mirar a la gente de condición de calle, que está durmiendo ahí, e invítenlos para que vayan a ocupar por lo pronto el albergue municipal, hemos ido avanzando bastante bien con las indicaciones que nos ha traído el Concejal al Concejo, del territorio de donde él es, pero en la plaza O'Higgins nos están quedando algunas personas en condición de calle que hay que fiscalizar, ver que salgan y que puedan utilizar el albergue. Respecto del último punto del caso de Verdugo, me queda claro estimados Concejales que ninguno de ustedes apoya esa moción o la solicitud **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Es que aunque la apoyáramos Alcalde no se puede **ALCALDE:** Entonces, efectivamente aquí hay una persona que está viviendo hace muchos años, este no es un caso de ahora, estamos hablando de una persona que lleva viviendo 12 años ahí, y que por lo tanto lo que aspira es a tener que regularizar pero eso debe tener la venia de este Concejo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde lo que pasa es que lamentablemente hay un mito urbano que si la gente lleva ciertos años el Estado le va a regalar la vivienda y no es así, la gente tiene mal asesoramiento y las vivienda no les pertenecen por vivir una cierta cantidad de tiempo, yo se lo explique al caballero que lamentablemente hoy día no se le puede transferir un terreno, mucho menos municipal **ALCALDE:** Ya muy bien, lo vamos a ver nosotros también con nuestra área jurídica, es importante saber la opinión de ustedes respecto de esta materia y claramente este es un terreno municipal hoy día casi no tenemos terrenos municipales en la ciudad, es muy difícil poder acceder a una solicitud de esta naturaleza más si nos encontramos impedido de que esto ocurra **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Pero que le manden una respuesta clara al caballero, porque va a la oficina de Concejales y se pone altanero con las secretarías que tenemos, entonces creo que no corresponde **ALCALDE:** Si es verdad que tiene mal trato este caballero no solo con usted si no con nuestros funcionarios municipales y con medio mundo así que esa no es la forma de pedir cosas y además aparentemente no podemos acceder **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Algo que me hizo acordar Don Rene, es posible que las personas de ahí que son la Claudia y Constanza son las que atiende

público más de cerca, ¿Tengan una radio? ¿Sabe porque? Porque muchas veces no falta la vecina o el vecino que se pasan y se ponen violentos, si justo hay una posibilidad de que haya un inspector, las chicas levantan la mano, pero llamar por teléfono es muy lento, ver si pueden tener una radio a fin de poder alertar porque yo ya me he encontrado con varias situaciones, una vez me toco bajar, porque había una caballero pasado de revoluciones y las chiquillas quedan ahí media al intemperie **ALCALDE:** Ok, estimados Concejales vamos a tomar nota de lo que pide el Concejal Prieto, a ver si existe la posibilidad de poner una radio u otra alternativa para que se puedan comunicar con mayor facilidad, un botón de alarma puede ser en caso de haya algún tipo de agresión, porque es verdad, lamentablemente muchos de nuestros funcionarios son agredidos por diferentes personas, muchas veces por dirigentes, es la pura gritadera y al final hemos tenido que llegar en algunos casos hasta interponer demandas, denuncias o querellas judiciales para que esto pare, muy bien dicho lo anterior estimados Concejales, agradeciendo su presencia y su buena disponibilidad el día de hoy, se levanta la sesión en el nombre de Dios.

Con lo actuado y registrándose las 17:00 horas del día 05 de julio del 2019, se pone término a la Décima Novena (19ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal